

Declaración del Presidente Juan Manuel Santos sobre mandato de la ONU para cese bilateral del fuego

Fuente: http://wp.presidencia.gov.co/Noticias/2015/Octubre/Paginas/20151029_04-Declaracion-del-Presidente-Juan-Manuel-Santos-sobre-mandato-de-la-ONU-para-cese-bilateral-del-fuego.aspx

Bogotá, 29 oct (SIG).

Muy buenas tardes.

En la mañana de ayer hicimos una propuesta para acelerar las negociaciones en La Habana y poder, ojalá, firmar antes del 23 de marzo.

Y acogiendo una idea del comandante de las Farc, dije que deberíamos tratar de finalizar la negociación sobre el punto del fin del conflicto antes o el 31 de diciembre, para poder decretar el cese al fuego bilateral y definitivo a partir del 1° de enero.

Ante esta propuesta, un miembro del Secretariado respondió que para qué nos esperábamos al 31 de diciembre, que lo hiciéramos desde el 16 de diciembre, para que los colombianos pudiesen pasar las navidades en total paz, con un cese al fuego bilateral y definitivo, cese al fuego y de hostilidades, por supuesto.

En ese orden de ideas, esta misma mañana nos reunimos el señor doctor Humberto de la Calle, Jefe Negociador, el Comisionado de Paz, la Canciller, con el Delegado especial de Naciones Unidas para el proceso de paz precisamente en el punto que tiene que ver con el fin del conflicto, Jean Arnault, gran experto en este tema y que ya asumió sus funciones y está trabajando en esa dirección.

Hablando con él para que pudiésemos acelerar todo el proceso y poder, ojalá, pasar estas navidades en paz y sin hostilidades y sin ningún tipo de enfrentamientos con las Farc, decidimos pedirles un mandato en forma inmediata a las Naciones Unidas, porque se requiere un mandato de las Naciones Unidas.

Ese mandato se le puede solicitar a la Asamblea General o al Consejo de Seguridad.

Nos han dicho –y así lo hemos podido constatar– que es mucho más práctico, más ágil y más rápido –y ese es un factor fundamental en este momento– hacerlo a través del Consejo de Seguridad.

Por consiguiente, me voy a poner en contacto personalmente con el Presidente Obama, con el Primer Ministro David Cameron, con el Presidente Hollande, de Francia; con el Presidente de la China, a quien voy a ver personalmente; y con Vladimir Putin, Presidente de Rusia, que son los cinco países miembros permanentes del Consejo de Seguridad, para pedirles su apoyo para un mandato rápido y así podamos hacer todas las gestiones para finiquitar el proceso de negociación sobre el punto del fin del conflicto, lo más pronto posible.

Les hemos dado instrucciones, como le dije ayer, al doctor Humberto De La Calle y a todo el equipo negociador, y al general Florez, aquí presente, que está en la subcomisión que tiene que ver con el punto del fin del conflicto y especialmente, el punto del cese al fuego y hostilidades. Porque –que quede muy claro– que esto es el cese al fuego y hostilidades definitivo.

No sería una tregua, como algunos han dicho, no sería algo temporal. Es lo que habíamos previsto desde el comienzo, que cuando llegáramos al final del conflicto habría un cese al fuego definitivo y es a eso a lo que le estamos apuntando.

De manera que esperamos que el Consejo de Seguridad nos pueda dar ese mandato a la mayor brevedad posible. Y mientras tanto, acelerar en La Habana las negociaciones para poder, ojalá, ofrecer al pueblo colombiano unas navidades y un año nuevo en total paz con las Farc.

Muchas gracias.